



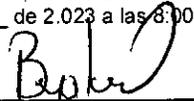
JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO
Segovia-Antioquia, veinte de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Declarativo de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio
Demandante	ALVARO DE JESUS SALAZAR VILA
Demandado	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA
Radicado	057363189001 2021 00008 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 38-11
Decisión	Señala nueva fecha audiencia

Teniendo en cuenta las solicitudes de aplazamiento de la audiencia de trámite y juzgamiento allegada por los apoderados judiciales del demandante y de la empresa demandada, se señala como nueva fecha para su realización el día 25 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE


DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez
(Firma digitalizada)

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>9</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>22</u> del mes de <u>febrero</u> de 2.023 a las 8:00 AM
 BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria

A.R.O.